



- 1.- Conocimiento y resolución sobre informe del Gerente General, por el ejercicio económico del 2015;
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el

puntos:

"De acuerdo con la ley de Compañías y el Estatuto de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Nacional de Gas CONGAS C.A., a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día martes 24 de mayo del 2016, a las 10:00 horas, en la sala de sesiones de CONGAS, ubicada en la Calle Cusubamba No. 484 y Panamericana Sur, Km. 7 ½, con el objeto de tratar los siguientes

Por instrucciones del señor Presidente, el Secretario procede a dar lectura de la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Nacional de Gas CONGAS C.A., publicada en el periódico La Hora de la ciudad de Quito el 11 de Mayo 2016, que textualmente dice:

El Presidente verifica que se encuentra instalada la Junta de la Compañía y declara instalada la Junta. La Compañía, actúa como secretario. La sesión mientras que el señor Patricio Sánchez Villagómez Gerente General de la Compañía preside en su calidad de Presidente de la Compañía preside

El señor Juan Eijuri Antón en su calidad de Presidente de la Compañía preside cualquier decisión. El total del capital suscrito y pagado de la compañía es de U.S. 10.350.450 por lo que 9.530.124 acciones presentes en esta Junta, constituyen el 92.484% del capital social y crean el quórum legal y estatutario necesario para la toma de

TOTAL ACCIONES Y VOTOS ASISTENTES:		
ACCIONISTA	REPRESENTADO POR	CAPITAL REPRESENTADO
Inmobiliaria Industrial	Sr. Juan Eijuri Antón	5.892.350
San Ricardo S.A.	Sr. Juan Eijuri Antón	1.040.384
Itaipiños	Sr. Juan Eijuri Antón	1.557.302
Beesroy Investment LLC.	Sr. Juan Eijuri Antón	828.038
Siderurgica Ecuatoriana	Sr. Juan Eijuri Antón	212.050
S.A.	Sr. Juan Eijuri Antón	
Elanhold S.A.	Sr. Juan Eijuri Antón	9.530.124

En la ciudad de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de mayo 2016, a las 10:15 horas, en la sala de sesiones de CONGAS, ubicada en la Calle Cusubamba No. 484 y Panamericana Sur, Km. 7 ½, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía:

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑIA NACIONAL DE GAS CONGAS C.A.
REUNIDA EL 24 DE MAYO DEL 2016**

GUAYAQUIL:
TEL/FAX: 2674-157 / 2674-861 / 2670-494

CUENCA:
TEL/FAX: 07 267 5753 / 07 267 5531

QUEVEDO:
CELS: 0999461837 / 0999463836

SALCEDO:
TEL/FAX: 032726-606 / 2729-759

QUITO:
CUSUBAMBA 484 Y PANAMERICANA SUR KM. 7 ½
Teléfono: 2673-445 / 2673-446 / 2673-448
2675-224 / 2675-222 / 2674-218
FAX: 2674-145

SANTA ELENA:
TEL/FAX: 04 3034450

PORTO VIEJO:
CEL: 0999464144

IBARRA:
TEL/FAX: 062606-944 / 2643-934



COMPAÑIA NACIONAL DE GAS CONGAS C.A.

- ejercicio económico del 2015;
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el informe de los Auditores Externos, por el ejercicio económico del 2015;
- 4.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, correspondientes al ejercicio del 2015;
- 5.- Resolución sobre el destino de los resultados 2015;
- 6.- Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital y su correspondiente reforma a los estatutos de la compañía;
- 7.- Elección de Comisario Principal y Alterno, y fijación de sus remuneraciones;
- 8.- Designación de los Auditores Externos.
- De manera especial e individual se convoca al Comisario de la compañía señor Ing. Com. Diego Calle, Los Balances, Informe de Gerente General, Comisario y Auditores Externos, se hallan a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la compañía. Quito, mayo 11 del 2016, Sr. Juan Eljuri Antón PRESIDENTE.
- La convocatoria y el orden del día son aprobados sin ninguna modificación.
- A continuación se procede a conocer los puntos enumerados en la convocatoria en su mismo orden:
- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico del 2015;
- El gerente General da lectura a su informe por el ejercicio económico del 2015, puntualizando los cambios que en dicho año han ocurrido en lo que tiene relación al negocio del gas.
- Los señores accionistas efectúan algunas consultas que son adecuadamente respondidas por el Gerente en relación especial al desarrollo económico de la empresa. Absuelven estas; el Gerente toma nuevamente la palabra para explicar la serie de dificultades, además del incremento en los costos de operación el mantener 3 compañías independientes, aunque del mismo grupo, operando en el mercado, esto es Congas, Ecogas, y Gasguayas, solicita el Gerente que se estudie la posibilidad de absorber por parte de Congas Ecogas y Gasguayas o algún otro tipo de operación que permita mantener en el mercado las tres marcas y los tres colores de cilindros pero que facilite la operación diaria y rebaje los costos operativos. La Junta luego de intercambiar varias opiniones solicita a la administración que se estudie dos alternativas:
- 1.- La absorción de las compañías, o eventualmente las compra de activos y pasivos a fin de que las compañías Ecogas y Gasguayas queden vigentes como personas jurídicas pero que la operación del gas se concentre en Congas.
- Como estas instrucciones la Junta aprueba el informe de la Gerencia General
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico del 2015;
- El Comisario de la empresa da lectura al detallado informe y recomienda a la Junta aceptar los instrumentos financieros presentados. La Junta aprueba el informe sin modificaciones.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el informe de los Auditores Externos, por

**** CONGAS ES SEGURIDAD Y SERVICIO ****



COMPAÑÍA NACIONAL DE GAS CONGAS C.A.

Quito:
CUSUBAMBA 484 y PAVANAMERICANA SUR KM. 7 1/2
Teléfono: 2673-445 / 2673-446 / 2673-449
2675-224 / 2675-222 / 2674-216
FAX: 2674-145

GUAYAQUIL:
TEL/FAX: 2674-157 / 2674-861 / 2670-494
FAX: 2671-294

CUENCA:
TEL/FAX: 07 267 5753 / 07 267 5531
FAX: 4088-950

QUEVEDO:
CEL: 0999481637 / 0999463836

SALCEDO:
TEL/FAX: 032726-608 / 2729-759

SANTA ELENA:
TEL/FAX: 04 3034450
PORTOVIEJO:
CEL: 0999464144
IBARRA:
TEL/FAX: 062608-944 / 2643-834

El señor Presidente dispone que los Auditores den lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2015, los Auditores procedan a leer su informe el cual no tiene salvedades de ninguna clase; además se procede a dar lectura algunas de las notas aclaratorias.

La Junta da por conocido el informe de auditores externos.

4.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico del 2015;

La Junta ha sido debidamente informada de todas las cuentas principales del balance general y de resultados a través de los informes del Gerente General, comisario y los auditores externos, por lo que al sentirse suficientemente informados los señores accionistas aprueban los balances presentados.

5.- Resolución sobre el destino de los resultados 2015;

La Presidencia propone a los señores accionistas que se haga un reparto como dividendos incluyendo en ellos las cuentas de balances que dice: Utilidades no distribuidas, Aportes para futuras capitalizaciones y Reservas Facultativas; Y que estos valores sean entregados a los accionistas en proporción al valor pagado de sus acciones. Esta moción es aprobada por unanimidad y se instruye a la Gerencia General proceder en este sentido a la brevedad posible.

6.- Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital y su correspondiente reforma a los estatutos de la compañía.

La Junta decide que este punto no es aplicable en esta ocasión y por tanto no lo trata.

7.- Elección de Comisario Principal y Alterno, y fijación de sus remuneraciones.

La Junta decide reelegir al señor Diego Calle como Comisario principal y al economista Noe Ochoa como alerno manteniendo las mismas remuneraciones.

8.- Designación de Auditores Externos.

La Junta resuelve que sea el Directorio, con la asesoría de Andicoaudi, el que resuelva este punto con la oportunidad debida. Sin nada más que tratar la Junta designa al Ing. Alberto Rosales y al Econ. Esteban Díaz para que redacten el acta y la pongan en conocimiento de los accionistas, dándola por aprobada.

Siendo las 17:00 el Presidente da por concluida la Junta General.

Patricio Sanchez V.
Secretario Ad-Hoc